Fecha de Informe	17/02/2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	066-2019		**Fecha Suscripción del Contrato**	31/07/2019	
Nombre Contratista	ALPOPULAR SA– ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO SA		**Identificación (CC/NIT)**	860020382	
Correo Electrónico Contratista	waldo.rivera@alpopular.com.co		**Forma de Pago**	Mes vencido	
Nombre Supervisor	Jose Ignacio Aleman Buitrago – Director para la Democratización de Activos Muebles				
Nombre apoyo supervisión	Sergio Vargas Correa – Profesional Especializado I				
Fecha de Iniciación	01/10/2019		**Fecha de Terminación**	30 abril de 2025	
Plazo Contrato	4 años	**Prórrogas**	12 modificaciones**	**Plazo Total**	5 años 6 meses
Periodo de Evaluación del Informe	01 diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025				
Objeto del Contrato	*Prestar el servicio de transporte, recepción, avalúo, almacenamiento, depósito, guarda, custodia, conservación, disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. para la zona 4, de conformidad con el pliego de condiciones y documentos anexos al proceso del concurso público 06 de 2019, la propuesta presentada y el contrato para la zona 4.*				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	1
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	30/12/2019
VALOR DE ADICIÓN	$400.000.000
PLAZO DE PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$4.960.704.946 Incluido IVA

MODIFICACIONES REALIZADAS	
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	N/A
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	2
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	01/07/2020
VALOR DE ADICIÓN	$9.406.109.220
PLAZO DE PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$14.366.814.166 Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	N/A
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*2. Alcance del Objeto* *Modificar el alcance del objeto así:* *Los departamentos que componen la zona 4 son:* ***ZONAS*** | ***DEPARTAMENTOS*** | *4* | *Putumayo, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Guainía, Guajira, Cesar, Norte de Santander, San Andrés y Providencia* |

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	3
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	14/07/2020
VALOR DE ADICIÓN	$671.345.712
PLAZO DE PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$15.038.159.878
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	N/A
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*Se modifica la cláusula 9. SUPERVISOR del contrato la cual quedara así:* *El Gerente de Bienes Muebles y el Gerente de Proyectos Especiales con el apoyo de los Gerentes Regionales*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	4
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	20/09/2021
VALOR DE ADICIÓN	$1.700.000.000
PLAZO DE PRÓRROGA	N/A

MODIFICACIONES REALIZADAS	
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$16.738.159.878 Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	N/A
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	5
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	06/12/2021
VALOR DE ADICIÓN	$900.000.000
PLAZO DE PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$17.638.159.878 Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	N/A
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	6
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	14/08/2023
VALOR DE REDUCCIÓN	$604.515.529
PLAZO DE PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON REDUCCIÓN	$17.033.644.349 Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	N/A
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	7
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	29/09/2023
VALOR DE ADICIÓN	N/A
PLAZO DE PRÓRROGA	1 mes y 29 días hasta el 30 de noviembre de 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	N/A
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	8
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	30/11/2023

MODIFICACIONES REALIZADAS	
VALOR DE ADICIÓN	$1.840.000.000
PLAZO DE PRÓRROGA	4 meses hasta el 30 de marzo de 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$18.873.644.349 Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	4 meses hasta el 30 de marzo de 2024
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	9
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	27/03/2024
VALOR DE ADICIÓN	$600.000.000
PLAZO DE PRÓRROGA	6 meses hasta el 30 de septiembre de 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$19.473.644.349 Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	6 meses hasta el 30 de septiembre de 2024
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*Se modifica la clausula cuarta (4) del Contrato "Plazo de Ejecución" así:* *"El termino de ejecución será de 4 años, 11 meses y 29 dias contados a partir de la suscripción del acta de incio previa legalización del contrato sin exceder el 30 de septiembre de 2024, o hasta que se cuente con disponibilidad de inmuebles propios con capacidad instalada, o hasta la adjudicación de los nuevos contratos que sean adjudicados mediante concurso público o suscripción del contrato administrativo, ello en el evento que algunas de estas condiciones ocurra antes de la fecha de terminación del contrato.*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	10
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	29/05/2024
VALOR DE ADICIÓN	N/A
PLAZO DE PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	N/A
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	**Se modifica la Cláusula Segunda (2) del contrato: *"VALOR ESTIMADO"*,** la cual quedará así: ***"Por un valor de hasta DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($19.473.644.349).***

	INCLUIDO IVA**,** *así como todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante su ejecución".* Se modifica la Cláusula Cuarta (4) del contrato: "*PLAZO DE EJECUCIÓN",* la cual quedará así: *"El término de ejecución será de 4 años, 11 meses y veintinueve 29 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa legalización del contrato sin exceder el 30 de septiembre de 2024."* ***Parágrafo.*** *En todo caso, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. podrá dar por terminado de forma anticipada el presente contrato cuando concurran alguno de los siguientes eventos:* *1. Hasta que se cuente con disponibilidad de inmuebles propios con capacidad instalada.* *2. Hasta la adjudicación de los nuevos contratos que sean adjudicados mediante concurso público.* *3. O hasta la suscripción de contrato administrativo.* *Para estos efectos, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. deberá remitir comunicación al contratista informando que se ha presentado alguna de las condiciones antes señaladas e indicará la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato, de tal forma que se cubrirán los gastos de almacenamiento hasta el retiro definitivo de los bienes muebles."*

MODIFICACIONES REALIZADAS	
No. DE MODIFICACIÓN	11
FECHA DE LA MODIFICACIÓN	30/09/2024
VALOR DE ADICIÓN	$3.475.452.220
PLAZO DE PRÓRROGA	4 meses hasta el 30 enero de 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	$22.949.096.569 Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA	4 meses hasta el 30 enero de 2025
CESIÓN	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*Se adiciona la Clausula veintiséis (26) al contrato así:* ***"26. Régimen de Transición*** *En el evento que una vez terminado el contrato no se haya realizado el traslado de vehículos y/o el empalme al nuevo contratista, existirá un régimen de transición que implicara obligaciones sobrevinientes de ambos extremos contractuales. De parte de la entidad se obligará a pagar los días adicionales que los bienes se encuentren almacenados al valor por metro cuadrado estipulado en el contrato. De parte del contratista, se obligará a la guarda, custodia y almacenamiento de los bienes en consonancia con el inventario inicial o de ingreso hasta el ultimo día que los bienes estén almacenados, aunado a ellos, dispondrá del personal técnico, operativo y logístico suficiente para realizar la entrega de bienes y empalme con el nuevo contratista"*

Porcentaje Ejecutado: 89.7 %

BALANCE FINANCIERO			
Valor del contrato	$	4,560,704,946.00	
Valor de las adiciones	$	20.002.907.13200	
Valor de las reducciones	$	604,515,529.00	
Valor total del contrato	$	23.959.096.549,00	
Valor ejecutado	$	21.496.702.198,00	89.7%
Saldo Contrato	$	2.462.394.351,00	10.3 %
Pago a realizar	$	751.089.411,00	3.1%
Saldo después del pago	$	1.711.304.940	7.1%

El pago realizado por Activos Sociales no se ve reflejado en el siguiente Balance Financiero, la Dirección de Activos trabaja en mesa de trabajo con sociedades para revisar el pago de sus compromisos.

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-03-01	LP-07 ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE BIENES Y CONCILIACIONES INCAUTADO	856	26/09/2024	7712	24/10/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Contar con un sistema de Gestión Ambiental que permita optimizar el proceso de almacenamiento encaminado a reducir su impacto en el medio ambiente, en cada una de las ciudades donde se presta el servicio. Los contratistas deben dar cumplimiento a las normas de gestión ambiental y requisitos legales aplicables propios del almacenamiento de los bienes muebles,	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE.	Se adjunta Certificación Sistema Integrado de Gestión. "Se anexa PDF con la evidencia".

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	de acuerdo con el sistema HSEQ implementado por el contratista.		
2	Conservar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE. Se emite informe mensual el cual es enviado junto con la facturación.	Se adjunta correo enviado con la facturación y el informe de Mantenimiento
3	Suscribir los formatos de ingreso y egreso de bienes, verificando la fecha de ingreso y descripción de cada bien a partir de todas las características que permitan la individualización del bien, con características tales como: nombre comercial del producto, marca, modelo, referencia, serial, capacidad, tamaño, peso, material básico del producto, color, unidad de medida, cantidad, estado, seriales, y en caso de presentarse alguna diferencia, se deberá informar de inmediato al Supervisor Regional.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE. Estos formatos se suben al aplicativo DOCUWARE para consulta del cliente SAE quien cuenta con usuario de consulta.	La evidencia se encuentra en el aplicativo DOCUWARE para ser consultada a través de los usuarios con que cuenta la SAE para tal fin. Además del aplicativo Docuware la descripción del bien se encuentra inmersa en el archivo de facturación que se envía mensualmente a la SAE.
4	Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien esta almacenado durante el mes.	Mensualmente se envía la información correspondiente a la facturación de los bienes Almacenados en nuestras instalaciones incluyendo la tarifa y cantidad de bienes.	Se envía el presente informe y los anexos enviados junto con la facturación mes a mes.
5	Abstenerse de trasladar por su propia iniciativa los bienes entregados para su guarda y custodia, sin que medie autorización escrita por parte del Supervisor General del contrato	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE.	No aplica al no haberse realizado la actividad en el periodo de reporte.
6	Para el caso en que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. requiera retirar los bienes del almacenamiento, se informará al contratista con tres (03) días de anticipación, quien se obliga a tenerlos listos para ser retirados en la bodega en la cual se encuentren.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE.	Se encuentra inmersa dentro del informe mensual de facturación enviado por Alpopular en donde se especifican las solicitudes de retiro de los bienes enviadas por la SAE a las diferentes plataformas.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
7	Coordinar el servicio de traslado de los bienes que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., previa autorización del supervisor del contrato.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTOSAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE.	Se encuentra inmersa dentro del informe mensual de facturación enviado por Alpopular en donde se especifican las solicitudes de traslado de bienes incautados.
8	Contar con los elementos de seguridad industrial necesarios para el personal que prestará el servicio de guarda, conservación y custodia de bienes muebles, así como para el personal que previa autorización de Sociedad de Activos Especiales S.A.S. ingrese a las instalaciones del Contratista para efectos de revisión, toma de muestras, ingreso o retiro de los bienes.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE	Se adjunta certificación del Sub-Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo.
9	Contar con un sistema logístico e informativo que le permita a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. conocer a más tardar al día siguiente los movimientos de entregas, salidas y visualización de los bienes muebles de las instalaciones del Contratista, realizando la actualización de esa información en el mismo a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la realización del movimiento.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE. Alpopular cuenta con el aplicativo DOCUWARE del cual SAE cuenta con usuarios para su consulta.	Se adjunta certificación Área de Tecnología de la Información.
10	Realizar la entrega de los bienes muebles, de manera exclusiva a la persona indicada en el Acto Administrativo y/u oficio, o en su defecto, mediante correo electrónico emitido por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., previa verificación del inventario el cual deberá estar de conformidad con el realizado el día del ingreso del bien al Contratista, levantando la correspondiente acta de entrega la cual deberá ser remitida a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la misma.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE. Estos formatos se suben al aplicativo DOCUWARE para consulta del cliente SAE quien cuenta con usuario de consulta.	La evidencia se encuentra en el aplicativo DOCUWARE para ser consultada a través de los usuarios con que cuenta la SAE para tal fin.
11	Asumir la totalidad de los costos y seguros que se deriven de la guarda, custodia y conservación de los bienes muebles, así como los que se generen de aquellos que deban ser trasladados de bodega por su propia iniciativa, siempre que dicho traslado sea autorizado previamente por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE.	No aplica al no haberse realizado la actividad en el periodo de reporte.
12	Permitir el retiro de los bienes para su comercialización o para su traslado a	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este	Se encuentra inmersa dentro del informe mensual de

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	otro sitio en cuanto la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. lo considere necesario.	documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE.	facturación enviado por Alpopular en donde se especifican las solicitudes de traslado de bienes.
13.	Es obligatorio por parte del contratista efectuar la inspección física de los bienes a avaluar, a fin de ejecutar la elaboración del respectivo avalúo técnico comercial.	Se encuentra dentro del PLC-ALM-002 RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE BIENES DEL PROYECTO SAE, este documento es el Plan de Calidad el cual fue estructurado y creado para el Proyecto SAE. Se realiza la inspección física al momento del ingreso del bien y posteriormente se ejecuta el avalúo en donde se realiza nuevamente la inspección física.	La evidencia se encuentra en el aplicativo DOCUWARE para ser consultada a través de los usuarios con que cuenta la SAE para tal fin.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
7959487221	ENERO 2025	$ 428.513.000

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	7959487221	Enero 2025	$ 233.693.300
Salud	7959487221	Enero 2025	$ 82.309.500
ARL	7959487221	Enero 2025	$ 42.351.000
CCF	7959487221	Enero 2025	$ 57.555.600
OTROS PARAFISCALES	7959487221	Enero 2025	$ 12.603.600
Total			$ 428.513.000

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

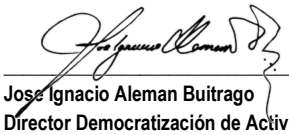
Sí	**X**	**No**	

Así mismo, el contratista se encuentra al día con la legalización de los gastos de viaje por concepto de desplazamientos:

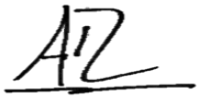
Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

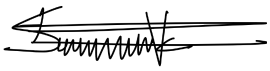
Satisfactorio	
Bueno	**X**
Regular	
Requiere Ajustes	



Jose Ignacio Aleman Buitrago
Director Democratización de Activos Muebles
Supervisor



Alexander Rivera
Jefe III Proyecto
Contratista



Sergio Vargas Correa
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión